

CAPEXPORT S.A.

C O N T E N I D O

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Principales políticas contables y notas a los estados financieros

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de
CAEXPORT S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

1. He auditado los estados financieros que se adjuntan de CAEXPORT S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CAEXPORT S.A. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la opinión

3. Realicé mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Mis responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de este informe. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Ecuador y he cumplido con mis responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Énfasis

4. Como se indica en la nota 18 a los estados financieros adjuntos, mediante decreto ejecutivo No. 1017 del 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio ecuatoriano para detener la propagación del “Corona Virus” (COVID-19). Los mercados en todo el mundo están experimentando impactos económicos por la crisis de salud, la economía del Ecuador se ha visto afectada ante la recesión económica. Si la paralización de movilidad se prolonga demasiado tiempo, los efectos de la crisis tendrían un impacto significativo en sus estados financieros.

5. Estos asuntos podrían indicar que existirían dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con estos asuntos.

Otra información

6. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.
7. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o los conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que he realizado, llego a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estoy obligada a informar sobre ese hecho. No tengo observaciones significativas que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros

8. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
9. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.
10. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

11. Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su

conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

12. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

13. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

14. Mi informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.



C.P.A. Rosa Palacios Montes
No. de Registro de la Superintendencia
de Compañías: SCVS-RNAE-1211

Guayaquil, 4 de mayo de 2020

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejerzo un juicio profesional y mantengo el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), mi auditoría incluye también:

- Identifiqué y evalué los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñé y realicé procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evalué lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluí sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llego a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estoy obligada a llamar la atención en mi informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logré presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Soy la única responsable de mi opinión de auditoría.
- Me comuniqué con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identifiqué durante mi auditoría.

- También proporcioné a los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) con una declaración de que he cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración), determiné aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos claves de auditoría.
- Describí estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, haya determinado que un asunto no debe ser comunicado en mi informe debido a posibles consecuencias adversas.

CAPEXPORT S.A.

Estado de Situación Financiera

Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2019	2018
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	239	2,582
Activos por impuestos corrientes	11	9,383	12,572
Total activos corrientes		<u>9,622</u>	<u>15,154</u>
Activos no corrientes:			
Propiedad, planta y equipos, neto	6	676,230	676,230
Propiedades de Inversión	7	1,192,708	1,192,708
Activos Biológicos	8	398,745	400,345
Total activos no corrientes		<u>2,267,684</u>	<u>2,269,284</u>
Total activos		<u>2,277,306</u>	<u>2,284,438</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales	9	144,830	99,985
Pasivos por impuestos corrientes	11	2,213	6,647
Obligaciones Acumuladas		1,451	6,924
Total pasivos corrientes		<u>148,494</u>	<u>113,556</u>
Pasivos no corrientes:			
Obligaciones a largo plazo	10	964,305	969,492
Cuentas por pagar a largo plazo	9	54,371	97,667
Total pasivos no corrientes		<u>1,018,676</u>	<u>1,067,159</u>
Total pasivos		<u>1,167,170</u>	<u>1,180,715</u>
Patrimonio:			
Capital social	13.1	398,000	398,000
Aportes para futuras capitalizaciones		276,567	276,567
Reservas	13.2	6,284	6,282
Resultados acumulados	13.3	422,874	399,399
Resultado del ejercicio		6,412	23,475
Total patrimonio		<u>1,110,136</u>	<u>1,103,723</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>2,277,306</u>	<u>2,284,438</u>


ALEJANDRO TUBAY
GERENTE


ECON. SALOMÓN BAYAS GUEVARA
CONTADOR PÚBLICO N. 1732

Ver principales políticas contables y
notas a los estados financieros.

CAPEXPORT S.A.

Estado de Resultados Integral

Expresados en dólares

Años terminados en Diciembre 31,	Notas	2019	2018
Ingresos de actividades ordinarios	14	147,395	186,883
Costo de Ventas		(90,795)	(29,086)
MARGEN BRUTO		56,599	157,797
COSTOS Y GASTOS DE LA OPERACIÓN			
Administración y ventas	15	(28,515)	(108,239)
Gastos de sueldos y remuneraciones		(18,793)	(18,300)
Financieros	15	(1,071)	(1,162)
Total de costos y gastos de la operación		(48,379)	(127,701)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta		8,220	30,096
Gastos por impuesto a la renta corriente	11	(1,808)	(6,621)
Utilidad neta y resultado integral del año		6,412	23,475


ALEJANDRO TUBAY
GERENTE


ECON. SALOMÓN BAYAS GUEVARA
CONTADOR PÚBLICO N. 1732

Ver principales políticas contables y
notas a los estados financieros.

CAPEXPORT S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Expresados en dólares

Notas	Capital Social	Aporte para futuras capitalizaciones	Reservas	Resultados Acumulad.	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2017	398,000	276,567	6,282	399,401	1,080,250
Utilidad del ejercicio	0	0	0	23,475	23,475
Saldos al 31 de diciembre del 2018	398,000	276,567	6,282	422,875	1,103,723
Utilidad del ejercicio	0	0	0	0	6,412
Saldos al 31 de diciembre del 2019	398,000	276,569	6,282	422,875	1,110,136


ALEJANDRO TUBAY
GERENTE

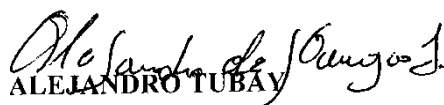

ECON. SALOMÓN BAYAS GUEVARA
CONTADOR PÚBLICO N. 1732

Ver principales políticas contables y
notas a los estados financieros.

CAPEXPORT S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Expresados en dólares

Años terminados en Diciembre 31,	Notas	2019	2018
Flujos de efectivo provisto por (utilizado en) actividades de operación:			
Ingresos netos recibido de clientes		147,395	186,883
Pagado a proveedores y empleados		(97,130)	(146,130)
Impuesto a la renta pagado		(3,053)	(7,789)
Pagos de intereses		(1,071)	0
Efectivo neto proveniente en actividades de operación		<u>46,140</u>	<u>32,964</u>
Flujos de efectivo utilizado en actividades de inversión:			
Adquisiciones de propiedades, plantas y equipos		0	(119,797)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		<u>0</u>	<u>(119,797)</u>
Flujos de efectivo provisto por (utilizado en) actividades de financiación:			
Prestamos recibidos de Instituciones Financieras		49,184	120,792
Dividendos pagados		(97,667)	(32,333)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) provisto por actividades de financiación		<u>(48,483)</u>	<u>88,459</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(2,343)	1,627
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		<u>2,582</u>	<u>955</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u>239</u>	<u>2,582</u>


ALEJANDRO TUBAY
GERENTE


ECON. SALOMÓN BAYAS GUEVARA
CONTADOR PUBLICO N. 1732

Ver principales políticas contables y
notas a los estados financieros.

1. OPERACIONES

CAPEXPORT S.A., fue constituida el 10 de enero de 2000 por el Intendente Jurídico de la ciudad de Guayaquil e inscrita en Registro Mercantil el 24 de Enero del 2000.

La Compañía tiene por objeto principal la actividad agrícola en todas sus etapas esto es, desde la siembra, cultivo, cosecha, venta y comercialización, distribución y explotación de productos agrícolas y forestales, así como todo acto y contrato relacionado con su objeto social y formar parte de compañías afines a su objeto social.

La dirección registrada de la compañía se encuentra en Lorenzo de Garaicoa #1303 y Clemente Ballén, Guayas, Guayaquil.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía posee 2 empleados en relación de dependencia, distribuido en personal de administración y operativo.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, es como sigue:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2019	-0,07 %
2018	0.27 %
2017	-0.20 %

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

3.1. Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables abajo mencionadas. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

3.2. Normas Nuevas y Revisadas e Interpretaciones Emitidas

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- Las siguientes Normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

Nuevas normas

NIIF 16 "Arrendamientos"

Fecha de aplicación obligatoria

1 de enero de 2019

Nuevas interpretaciones

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias

Fecha de aplicación obligatoria

1 de enero de 2019

Enmiendas a NIIF's aplicación

Fecha de

Obligatoria

NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa

1 de enero de 2019

NIC 12 Impuesto sobre la renta

1 de enero de 2019

NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan

1 de enero de 2019

NIIF 3 Combinación de negocios

1 de enero de 2019 (*)

NIIF 11 Acuerdos conjuntos

1 de enero de 2019 (*)

NIC 23 Costos por préstamos

1 de enero de 2019 (*)

NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos

1 de enero de 2019 (*)

(*) Esta Norma no es aplicable en los estados financieros de la Compañía.

- Normas nuevas y modificadas no adoptadas por la Compañía porque su efecto no es significativo en la preparación de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2019:

Nuevas interpretaciones

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias (publicada en

junio 2017) (vigente a partir de 2017)

Enmiendas a NIIF's

- NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa (publicada en octubre de 2017) (vigente a partir de 2019)
- NIC 12 Consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (publicada en diciembre de 2017) (vigente a partir de 2019)
- NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan (publicada en febrero de 2018) (vigente a partir de 2019)

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas**Fecha de aplicación obligatoria**

Marco conceptual (revisado)

1 de enero de 2020

NIIF 17 Contratos de seguros

1 de enero de 2021

NIC 1 y NIC 8 Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad

1 de enero de 2020

Nuevas enmiendas

NIIF 3 Definición de un negocio

1 de enero de 2020

NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39 Proporcionar tranquilidad de los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma a los índices de referencia de tasas de interés interbancaria ofrecida (IBOR)

1 de enero de 2020

La Administración de la Compañía estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Representa dinero en efectivo, dinero en cuentas bancarias, las cuales son de libre disponibilidad para la compañía, así como transferencias bancarias las cuales están pendientes de efectivización por parte de las instituciones financieras.

3.4. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo y contratar o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo

amortizado o al valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se presentan en activos y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos y pasivos no corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambio en resultado, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de cuentas por cobrar. De igual manera, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros, cuyas características se describen abajo:

3.4.1. Cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía realiza las ventas de productos agrícolas y forestales, a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

3.4.2. Cuentas por pagar

Representan cuentas por pagar. Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

3.4.3. Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. La Compañía constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no ha requerido constituir provisión por deterioro de sus cuentas por cobrar.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión

3.4.4. Baja de activos y pasivos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

3.5. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto realizable el que resulte menor. El costo de todas sus existencias comprende los costos de compra, otros costos directos (incluidos los impuestos no recuperables y excluye los costos de financiamiento) deducidos los descuentos en compras y bonificaciones otorgados por sus proveedores. El costo de los inventarios se determina usando el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el valor de mercado estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de ventas variables que apliquen.

3.6. Activos por impuestos corrientes

Corresponde a retenciones en la fuente de impuesto a la renta efectuadas por los clientes; las cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

3.7. Propiedad, planta y equipos

3.7.1. Medición en el momento del reconocimiento

Los elementos de propiedad, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento.

3.7.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Posteriormente del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

3.7.3. Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedad, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, y no consideran valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización de sus activos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación de los activos

Principales Políticas Contables

son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Instalaciones	10
Equipos de oficina	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

3.7.4. Retiro o venta de propiedad, planta y equipos

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de propiedad, planta y equipos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

3.8. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.8.1. Impuesto corriente

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la tasa aumenta al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponde a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede el 50%, la tasa aplicable para la sociedad será del 28%.

Para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de ser exportadoras habituales, la tasa impositiva se reducirá al 22%. En el caso de exportadores habituales, esta tarifa será aplicable siempre que en el presente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

3.8.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar los activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, relacionada con la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.8.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.9. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.10. Beneficios a los empleados

3.10.1 Beneficios de corto plazo:

Corresponden principalmente a:

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador y de acuerdo con el método del devengado.
- Vacaciones al personal: se registra el costo sobre la base del devengado.
- Participación a los trabajadores: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación laboral vigente. Se registra con cargo a los resultados del año.

3.10.2. Beneficios de largo plazo:

La compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración

mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa.

La Compañía determina anualmente la provisión para la jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los resultados del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 8.21% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de Alta Calidad del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son: tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, aumentos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

3.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

3.11.1 Ingresos de actividades ordinarias

El ingreso por actividades ordinarias corresponde a la venta de artefactos y repuestos computacionales, así como a la venta de programas de cómputo.

3.12. Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.13. Estado de flujos de efectivo

Los flujos originados por actividades de la operación, incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral. El método utilizado para la presentación del estado de flujos de efectivo es el Directo.

3.14. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES Y CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo y equivalentes de efectivo representan el valor disponible de caja y bancos de la compañía, que se encuentra a libre disponibilidad. Por un saldo total US\$239 y US\$2,582 respectivamente.

6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la propiedad, planta y equipos de la Compañía consistía en lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo	676,230	676,230

Los terrenos de la compañía son usados para la actividad agrícola, principalmente para la cosecha de teca.

7. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las propiedades de inversión se encuentran formadas por 335.68 hectáreas para un proyecto de cultivo de Teca, valoradas en US\$1,192,708, lo cual es financiado con Crédito en la Corporación Financiera Nacional (CFN).

8. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre de 2019 Y 2018 el activo biológico se descompone de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Plantación de Teca	343,640	323,134
Sembríos varios	55,105	77,211
Total de activos biológicos	<u>398,745</u>	<u>400,345</u>

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 Y 2018 las cuentas por pagar comerciales se descomponen de la siguiente manera:

	2019	2018
Porción corriente	144,830	99,985
Porción no corriente	54,371	97,667
Total de cuentas por pagar comerciales	199,201	197,652

Cuentas por pagar corresponde a proveedores locales con un plazo máximo de 60 días de crédito que no generan intereses, y serán liquidadas en el año 2020.

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones con instituciones financieras están constituidas de la siguiente manera:

	2019	2018
Préstamo Banco del Austro	10,605	15,790
Préstamo CFN	953,700	953,700
Total de obligaciones con instituciones financieras	964,305	969,492
Corriente	10,605	15,790
No corriente	953,700	953,700
Total de obligaciones con instituciones financieras	964,305	969,492

Préstamo CFN.- La compañía realizó un crédito a la Corporación Financiera Nacional por el monto de US\$1,450,000; destinados al establecimiento de 335.68 hectáreas, ubicadas en el Sector Santa Lucía/Boca de Guanabano.

Consiste en desembolsos programados, por cada avance de las etapas del proyecto en mención. Al 31 de Diciembre de 2019, se encuentran en el séptimo desembolso, de un total de once desembolsos.

11. IMPUESTOS

11.1. Activos y pasivos corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían en lo siguiente:

	2019	2018
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado	6,688	11,928
Retenciones de Iva	0	29
Retenciones de impuesto a la renta	2,695	615
Total de activos por impuestos corrientes	9,383	12,572

Pasivos por impuestos corrientes:

Impuesto a la renta del ejercicio	1,808	6,621
Impuesto al valor agregado por pagar	86	13
Retenciones de impuesto a la renta por pagar	319	13
Total de pasivos por impuestos corrientes	2,213	6,647

11.2. Impuesto a la renta reconocido en los resultados

La conciliación entre la utilidad según los estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, fue como sigue:

	2019	2018
Utilidad (pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	8,220	30,096
Utilidad gravable	8,220	30,096
Impuesto a la renta causado	1,808	6,621
Impuesto a la renta reconocido en los resultados	1,808	6,621

Las declaraciones de impuestos a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias, y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2019.

11.3. Reformas Tributarias

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

Con fecha diciembre 29 de 2017 se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios lo siguiente:

- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25% . No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - o Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - o Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.

- o Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50% , se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
- o Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50% , se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- o Para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de ser exportadoras habituales, la tasa impositiva se reducirá al 22% . En el caso de exportadores habituales, esta tarifa será aplicable siempre que en el presente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

Con fecha agosto 21 de 2018 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados dentro y fuera de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 8 y 12 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores económicos determinados como industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Exoneración de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - o Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - o Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

Con fecha diciembre 31 de 2019 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 111 la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Las sociedades que hubieran reportado en su declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares pagarán una contribución especial durante 3 años (años 2020, 2021 y 2022) para apoyar en el proceso de reactivación económica del país, la tarifa en base a los ingresos para el cálculo de esta contribución se detalla a continuación:

Ingresos Brutos año 2018	Tarifa de Aporte
0 a 1,000,000.00	0.00%
1,000,000.00 a 5,000,000.00	0.10%
5,000,000.00 a 10,000,000.00	0.15%
Más de 10,000,000.00	0.20%

En ningún caso la contribución a pagar será superior al 25% del impuesto causado reportado en la declaración de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

El pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, el pago tardío de esta contribución estará sujeto a cobro de los intereses por mora conforme a lo establecido en el Código Tributario; así mismos se podrá obtener facilidades de pago por un plazo máximo de hasta 3 meses.

Esta contribución no podrá utilizarse como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros impuestos.

- El 40% de los dividendos efectivamente distribuidos a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, será considerado dentro de su renta global; las sociedades que distribuyan los mencionados dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) conforme a disposición del Servicio de Rentas Internas;
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.
- El pago del impuesto podrá ser anticipado en un 50% referente al monto del impuesto a la renta del año anterior menos las retenciones de impuesto a la renta que le hayan realizado en el mismo período; el pago de este anticipo será considerado como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta del año en que sea cancelado.
- La Administración Tributaria calificara a los agentes de retención del impuesto a la renta conforme a los criterios definidos en el Reglamento.
- La tarifa del impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero (producción y venta local de banano), podrá reducirse también hasta el uno por ciento (1%), siempre y cuando el agricultor o productor haya obtenido el certificado de cumplimiento de buenas prácticas agrícolas el cual debió ser emitido por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario AGROCALIDAD.

La tarifa de impuesto a la renta único para la actividad de exportación de banano producido o no por el mismo sujeto pasivo será del tres por ciento (3%) del valor de facturación de exportación (FOB), restando el precio mínimo de sustentación fijado por la Autoridad Nacional de Agricultura mediante Acuerdo Ministerial, o el precio de compra pagado por el exportador al productor, si este fuese mayor al precio mínimo de sustentación, independientemente del volumen exportado. En exportaciones con precios CIF, se restará también el costo del flete y del seguro con la finalidad de determinar el valor de facturación (FOB)

- Por única vez, lo sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, podrán solicitar un plan excepcional de pagos de hasta doce (12) meses, en cuotas mensuales iguales, de periodos vencidos hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, sean estos determinados por el sujeto activo o auto determinados por el sujeto pasivo; el referido plan deberá ser presentado dentro de los 45 días posteriores a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley.

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1. Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, toda Compañía podría estar expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que podría enfrentar la Compañía; una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

12.1.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que un deudor incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Administración considera que el riesgo no es significativo y está controlado.

12.1.2. Riesgo en las tasas de interés

La Compañía posee préstamos a corto plazo con instituciones financieras. La Administración considera que el riesgo no es significativo y está controlado.

12.1.3. Riesgo de liquidez

La Administración de la compañía es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, las mismas que han establecido un marco de trabajo apropiado para su gestión de liquidez. La

Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

12.1.4. Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deudas y patrimonio. La estrategia general de la Compañía no ha cambiado en comparación con el 2018.

12.2. Categorías de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía fueron como sigue:

	2019	2018
Activos financieros:		
Costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (<i>Nota 5</i>)	239	2,582
	239	2,582
Pasivos financieros:		
Costo amortizado:		
Obligaciones con instituciones financieras (<i>Nota 10</i>)	964,305	969,492
Cuentas por pagar comerciales (<i>Nota 9</i>)	199,201	197,652
	1,163,506	1,167,144

12.3. Valor razonable de los instrumentos financieros

El Contador considera que los saldos en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable, debido a la naturaleza de corto plazo de caja y bancos, cuentas por cobrar y pagar, y las tasas vigentes en el mercado pactadas para las obligaciones con instituciones financieras.

13. PATRIMONIO

13.1. Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la compañía está constituido por 398,000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00, totalmente suscritas y pagadas, las cuales se encuentran repartidas de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>N°</u> <u>Acciones</u>	<u>%</u> <u>Participación</u>	<u>N°</u> <u>Acciones</u>	<u>%</u> <u>Participación</u>
Arguello Viteri Noemi Beatriz	159,200	40 %	159,200	40 %
Peralta Cesar Antonio	<u>238,800</u>	<u>60 %</u>	<u>238,800</u>	<u>60 %</u>
	<u>398,000</u>	<u>100 %</u>	<u>398,000</u>	<u>100 %</u>

13.2. Reservas

13.2.1. Reserva legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 5% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

13.2.2. Reserva facultativa

La reserva facultativa está determinada en los estatutos de la Compañía, la cual será apropiada de los resultados en cada ejercicio económico, establecido en Junta General de Accionistas, esta reserva es de libre disposición para repartición a los accionistas.

13.3. Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a utilidades acumuladas hasta la fecha, las cuales se encuentran disponibles para su distribución a los accionistas.

14. INGRESOS ORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2019, los ingresos ordinarios de la Compañía incluyen principalmente un total de US\$186,883, los cuales corresponden a la venta la actividad agrícola en todas sus etapas, esto es, desde la siembra, cultivo, cosecha, venta, comercialización, distribución y exportación de productos agrícolas y forestales. Al 31 de diciembre de 2018 los ingresos por venta de venta la actividad agrícola en todas sus etapas, esto es, desde la siembra, cultivo, cosecha, venta,

comercialización, distribución y exportación de productos agrícolas y forestales. representaron un total de US\$147,395.

15. COSTOS Y GASTOS DE LA OPERACIÓN

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición de los costos y gastos por naturaleza es la siguiente:

	2019	2018
Servicios prestados		69,686
Sueldos y salarios	14,600	11,949
Impuestos, contribuciones y otros	11,215	10,055
Beneficios sociales	4,143	6,351
Honorarios profesionales	5,860	2,305
Otros	11,440	20,882
Arriendo	50	5,311
Total gastos administrativos	47,308	126,539
Costos de venta	90,795	29,086
Gastos financieros	1,071	1,162
Total Costos y gastos	139,174	156,787

16. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

17. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2019, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y el 4 de mayo de 2020, el evento que en opinión de la gerencia de la compañía pudiera tener un efecto sobre los estados financieros adjuntos es el brote del virus COVID-19 ocurrido a finales del año 2019, el cual tuvo su rápida expansión alrededor del mundo y originó que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara a esta enfermedad como una “pandemia”. El Ecuador se ha visto afectado por esta situación, razón por la cual el 16 de marzo de 2020 mediante el decreto presidencial No. 1017 fue declarado el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional y se establecieron varias medidas de prevención y control con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria, entre las cuales se incluyeron: i) restricción de la circulación en el país de vehículos y personas, ii) suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas a nivel nacional e internacional y iii) suspensión de la jornada laboral presencial en el sector público y privado, excepto para ciertos sectores estratégicos.

Estas situaciones eventualmente podrían afectar de forma negativa el negocio de la Compañía y generar dudas sobre la continuidad de sus operaciones. Al 4 de mayo de 2020 no ha sido posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga el estado de excepción a nivel nacional y la severidad de la reducción de las ventas u otros efectos adversos que podrían originar el brote del virus COVID-19. Los posibles efectos de las situaciones descritas anteriormente sobre los estados financieros adjuntos y sobre la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha no han podido ser determinados.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 fueron emitidos y aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo del 2020.
